FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 2+872.80, EN LA LOCALIDAD DE POPOYATLAJCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.
LOCALIDAD:	POPOYATLAJCO, CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO. **MUNICIPIO:** CHILAPA DE ÁLVAREZ
NO. DE CONTRATO:	MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/056/2026
PERIODO DE CONTRATO:	DEL 19 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DEL 2026

BITACORA FOTOGRAFICA

INICIO

SECRETARÍA DE FINANZAS
C. EDITH SANTOS MORALES

PRIMER SÍNDICO PROCURADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

COMITÉ DE OBRA

C. JOAQUIN ALONSO GREGORIO
PRESIDENTE

C. GUILLERMO ALONSO DE JESÚS
SECRETARIO

C. JUSTINO ALONSO GREGORIO
TESORERO

C. PETRA BARRIOS MARTÍNEZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

N1-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSE ESPINAL JIMENEZ

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 2+872.80, EN LA LOCALIDAD DE POPOYATLAJCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.
LOCALIDAD:	POPOYATLAJCO, CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO. **MUNICIPIO:** CHILAPA DE ÁLVAREZ
NO. DE CONTRATO:	MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/056/2026
PERIODO DE CONTRATO:	DEL 19 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRAFICA

PROCESO

SINDICATURA

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

PRIMER SÍNDICO PROCURADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

SECRETARÍA DE FINANZAS
L.C. EDITH SANTOS MORALES

COMITÉ DE OBRA

C. JOAQUÍN ALONSO GREGORIO
PRESIDENTE

C. GUILLERMO ALONSO DE JESÚS
SECRETARIO

C. JUSTINO ALONSO GREGORIO
TESORERO

C. PETRA BARRIOS MARTÍNEZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

N2-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSE ESPINAL JIMENEZ

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 2+872.80, EN LA LOCALIDAD DE POPOYATLAJCO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.
LOCALIDAD:	POPOYATLAJCO, CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO. **MUNICIPIO:** CHILAPA DE ÁLVAREZ
NO. DE CONTRATO:	MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/056/2026
PERIODO DE CONTRATO:	DEL 19 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DEL 2026

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

SECRETARÍA DEL FINANZAS
L.C. EDITH SANTOS MORALES

PRIMER SINDICO PROCURADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

TÉRMINO

COMITÉ DE OBRA

C. JOAQUIN ALONSO GREGORIO
PRESIDENTE

C. GUILLERMO ALONSO DE JESÚS
SECRETARIO

C. JUSTINO ALONSO GREGORIO
TESORERO

C. PETRA BARRIOS MARTÍNEZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

N3-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSE ESPINAL JIMENEZ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

2.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

3.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

**LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
**LPDPPSOEF: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.

Realizado con el programa TEST DATA, generador de versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.